

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

5772 *Orden DEF/957/2015, de 13 de mayo, por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo a personal militar del Ejército de Tierra.*

De conformidad con el Real Decreto 1674/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica la disposición adicional única del Real Decreto 970/2007, de 13 de julio, por el que a su vez se modifica el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar a continuación relacionado, se les concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

EJÉRCITO DE TIERRA

Cuerpo General

Escala de Oficiales:

Capitán don Luis Coletes Laspra.

Escala de Suboficiales:

Sargento don Alberto Francisco Crespo Veiga.

Madrid, 13 de mayo de 2015.–El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.